GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Copia Usplan

OF. USEPLAN/MCIV 0177-2020
Guatemala, 03 de abril de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
15 ABR 2020
HORA: NOMBRE:

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 043-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.50,000.00 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Copia useplan 1

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 0177-2020
Guatemala, 03 de abril de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
15 ABR 2020
Firma: _____ Hora: 10:50
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 043-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.50,000.00 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

2

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
27 de marzo de 2020

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 043-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------
---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. ***La Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.50,000.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019 y*** *del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.* ***CONSIDERANDO:*** *que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019*** *y Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019*** *y los artículos 74 y 75, del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas ***SEGUNDO:*** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019,*** ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes*----------

---

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA GUATEMALA, C.A.

Sistema Siaf-Sag | SINIP - Sistema de Información

siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx

Aplicaciones | Siaf Siges Login | SINIP - Sistema de I... | Sistema de Contabi... | Google Maps | Proyectos de Const... | Diario de Centro A... | EdicionLegal | | Sistema de Gestio... | Login - SAU | :::Pagos en linea.::: | Login | BANCO CHN | Otros marcadores

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES02 31031704
Ejercicio: 2020

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | AAHERRERAJ

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
	47	30/03/2020	39088014	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DEL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" ENTRE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	10,811,227.00	0.00	INTRA2	30/03/2020	PRESUDAF012-20
	46	26/03/2020	39073562	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	162,680.00	0.00	INTRA2		
	45	26/03/2020	39073497	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", QUE TIENE COMO FINALIDAD CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	RECHAZADO PRESUPUESTO	9,600.00	0.00	INTRA2		
	44	25/03/2020	39064970	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR OS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	FINALIZADO	50,000.00	50,000.00	INTRA2	30/03/2020	PRESUDAF011-20
	43	25/03/2020	39062735	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" ESPECIFICAMENTE EN EL RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" Y CON ELLO CUBRIR LAS CONTRATACIONES HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-.	ENVIADO PRESUPUESTO	2,595,263.00	0.00	INTRA1		
	42	18/03/2020	39009459	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE	ENVIADO PRESUPUESTO	4,851,023.00	0.00	INTRA1		

ESP 13:06 1/04/2020

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES04 20031310
Ejercicio: 2020

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | AAHERRERAJ

Ejecución Presupuesto Resultados ▶ Consolidacion

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
	46	26/03/2020	39073562	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	162,680.00	0.00	INTRA2		
	45	26/03/2020	39073497	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", QUE TIENE COMO FINALIDAD CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	ENVIADO PRESUPUESTO	9,600.00	0.00	INTRA2		
	44	25/03/2020	39064970	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR OS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	ENVIADO PRESUPUESTO	50,000.00	0.00	INTRA2		
	43	25/03/2020	39062735	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" ESPECÍFICAMENTE EN EL RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" Y CON ELLO CUBRIR LAS CONTRATACIONES HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	2,595,263.00	0.00	INTRA1		
	42	18/03/2020	39009459	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	4,651,023.00	0.00	INTRA1		
				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS						

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 27/03/2020 HORA : 12:18.57 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	44

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	23/03/2020
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	OFI-SIT-GAF-037-2020		REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total	-50,000.00	0.00
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	99 00 000 002 000 400 32	-50,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
		Total	50,000.00	0.00
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	99 00 000 002 000 400 32	50,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-50,000.00	50,000.00
		-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR OS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 27/03/2020 HORA : 12:18.57 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	44

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	23/03/2020
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	OFI-SIT-GAF-037-2020		REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,000.00	50,000.00
Total	-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR OS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 27/03/2020 HORA : 12:18.57 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	44

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	23/03/2020
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	OFI-SIT-GAF-037-2020		REPROGRAMACIÓN:	X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Unidad Ejecutora Consolidada

211-2;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR OS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT GUATEMALA

OFI-SIT-DSI-325-2020

Guatemala, 26 de marzo de 2020

407

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
26 MAR 2020
Recibido a las: 11 Horas 15 Mts.
Firma:

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una reprogramación ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar un aporte a organismos internacionales y cumplir con la Resolución SIT-DSI-138-2020, de fecha 24 de marzo del presente, dicha modificación es por la cantidad de Q 50,000.00; por lo que se envía para las gestiones correspondientes.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-06-2020 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Vo.Bo.
Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT GUATEMALA

Ref. OFI-SIT-UPL-40-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-138-2020

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, veinticuatro de marzo de dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación presupuestaria, con la finalidad da dar un aporte a organismos internacionales, de conformidad con el Oficio OFI-SIT-UPL-040-2020 de fecha 23 de marzo del 2020, emitido por el Coordinador de la Unidad de Planificación en funciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: "a) Crear, emitir… sus disposiciones internas, para el buen desempeño de sus funciones".

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que de la solicitud de reprogramación de subproductos, para contar con recursos para el pago de gastos de funcionamiento, se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones, no existiendo inconveniente para la modificación requerida; siendo viable emitir la disposición respectiva.

11

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020.

RESUELVE:

I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria, por la cantidad de **Q.50.000.00**, derivado de la solicitud de la Coordinación de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

II. La modificación presupuestaria descrita no afectará las metas físicas programadas para el ejercicio fiscal 2020.

III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

IV. Se ordena que la Gerencia Administrativa y Financiera certifique fotocopia del presente expediente que contiene la solicitud de modificación del presupuesto; incluida la presente resolución y la remita al Registro de Telecomunicaciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

V. Vuelvan las presentes actuaciones a la Coordinación de Unidad de Planificación, Gerencia Administrativa y Financiera para continuar con su trámite.

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

12

JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-06-2020
APORTE A ORGANISMOS INTERNACIONALES

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, dicha gestión es con relación y la finalidad de dar un aporte a organismos internacionales.

Los renglones serán los siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				50,000.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA				50,000.00
001	00	0101	473	32	000	000	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES	50,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				50,000.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA				50,000.00
001	00	0101	472	32	000	000	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	50,000.00

Por lo descrito anteriormente, las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado, que la Gerencia Administrativa y Financiera, realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, determinando que es exclusivamente para cubrir saldos deficitarios.

Sin otro particular,

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Vo.Bo.

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

13

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT GUATEMALA

OFI-SIT-UPL-40-2020

Guatemala, 23 de marzo de 2020

Licenciado
Ivan Mauricio Romero Carranza
Información Pública
Superintendente de Telecomunicaciones.
Presente;

Respetable Licenciado Romero:

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, dicha gestión es con relación y la finalidad de dar un aporte a organismos internacionales.

Derivado de lo anterior descrito, se traslada JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-06-2020, para que se pueda realizar la resolución respectiva y de esta cuenta cumplir con el requisitos de la Unidad sectorial de Planificación del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular,

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Recibí: 23-3-2020 13:00
Lic. Iván Mauricio Romero Carranza
Asesor Jurídico
Superintendencia de Telecomunicaciones

14

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/03/2020 HORA : 10:41.16 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	2

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	23/03/2020
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	OFI-SIT-GAF-037-2020		REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-50,000.00	0.00
000-005-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	99	00	000	002	000	400	32	-50,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	50,000.00	0.00
000-005-0001 Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	99	00	000	002	000	400	32	50,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	-50,000.00	50,000.00
		-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,000.00	50,000.00
Total	-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCIÓN

Acreditar recursos para pago de cuota año 2020 a la UIT

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

15

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/03/2020 HORA : 10:41.16 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	2

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	23/03/2020
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	OFI-SIT-GAF-037-2020		REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	99	00	000	002	000	000-005	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	99	00	000	002	000	000-005-0001	Personas jurídicas beneficiadas con aportes y/o cuotas para comunicaciones	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados

3088-2;

DESCRIPCIÓN Acreditar recursos para pago de cuota año 2020 a la UIT

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT GUATEMALA

OFI-SIT-GAF-040-2020

Guatemala, 25 de marzo de 2020

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
RECIBIDO
25 MAR 2020
MESA DE ENTRADA
Firma: Hora: 12:07

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador -UDAF-
Ministerio Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Licenciado Girón López:

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio le traslados los comprobantes número 2 como reprogramación de Centro de Costo del SIGES y el número 2 como reprogramación de transferencias corrientes y de capital del SICOIN, con la finalidad de acreditar recursos para pago de cuota año 2020 a la entidad Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Sin otro particular, nos suscribimos agradeciendo la atención al presente

Atentamente,

Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Christian Osberto Gaitán Morián
Gerente Administrativo Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1113 - 0013 - 211 - 00	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

FECHA DE IMPUTACION		
24	3	2,020
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
02-	RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
2

CLASE DE REGISTRO :	RP

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1113	99	00	000	002	000	0101	32.00	473	0000	000	COMTE	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones	-50,000.00	0.00
												TOTAL ==>	-50,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
13-	211	99	00	000	002	000	0101	32	472	0000	000	UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones	50,000.00	0.00
													TOTAL ==>	50,000.00	0.00

DESCRIPCION: Reprogramación de los aportes, con la finalidad garantizar el pago al organismo internacional, Unión Internacional de Telecomunicaciones, al cual es miembro activo estaba Institución.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
1113 - 0013 - 211 - 00	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

FECHA DE IMPUTACION		
24	3	2,020
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
02-	RESOLUCION AUTORIDAD SUPERIOR				
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
2

CLASE DE REGISTRO :	RP

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	0.00		0.00	
TOTAL		0.00		0.00

DESCRIPCION: Reprogramación de los aportes, con la finalidad garantizar el pago al organismo internacional, Unión Internacional de Telecomunicaciones, al cual es miembro activo estaba Institución.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Luisa Barragan
Encargada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Cristian Omar Ortiz Gallardo
Gerente Administrativo
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

CO4 RES No. 11189 del año 2003 CGC

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT GUATEMALA

Ref. OFI-SIT-GAF-037-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-137-2020

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, veintitrés de marzo dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; en virtud de lo manifestado por la Gerencia Administrativa y Financiera relacionado con realizar una sustitución de fuente de financiamiento para cubrir gastos de funcionamiento y sentencias judiciales, de conformidad con el Oficio OFI-SIT-GAF-037-2020 de fecha 23 de marzo del 2020, emitido por la encargada de presupuesto en funciones de la Gerencia Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 15 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020 con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad contar con los recursos financieros para el pago de la aportación 2020 al Organismo Internacional al que es miembro la SIT., por lo que es viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 15 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT GUATEMALA

RESUELVE:

I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.50,000.00**, disminuyendo e incrementando el saldo presupuestario en los renglones de gastos siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				50,000.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA				50,000.00
001	00	0101	473	32	000	000	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES	50,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS								
CÓDIGO				ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				50,000.00
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088				11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA				50,000.00
001	00	0101	472	32	000	000	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	50,000.00

II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.

III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.

V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

Lic. Ronald Francisco Negro Lemus
Superintendente en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT GUATEMALA

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS.

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

- ***CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO***

CENTRO DE COSTO 3088 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

GRUPO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES -Q.50,000.00

473 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES -Q.50,000.00

De la reunión virtual sostenida con el departamento financiero del Organismo Regional COMTELCA, se llego a un acuerdo sobre el aporte 2020 que se debe de realizar a dicho Organismo, finalizando con el aplacimiento del pago para el mes de agosto del corriente año; por lo que se toma la decisión de realizar el debito a dicho renglón con la finalidad fortalecer el renglón de Organismos Internacionales y cumplir con dicho mandato.

Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

Cristian Oel Florián
Gerente Administrativo Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SIT GUATEMALA

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

- ***CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS POR SUBPRODUCTO***

CENTRO DE COSTO 3088 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

"GRUPO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Q.50,000.00 "

472 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIÓN INTERNACIONALES Q.50,000.00

El presupuesto asignado para la SIT en el presente ejercicio fiscal es de Q.600,000.00, reporte R00804480.rpt, siendo el mismo insuficiente para realizar el pago por el aporte 2020 a dicho organismo, por lo que, se hace necesario incrementar el saldo presupuestario, para contar con los recursos necesarios y realizar el aporte 2020 a la Unión Internacional de Telecomunicaciones, según estado de cuenta adjunto, y en cumplimiento al Decreto Número 88-98.

Cuota Año 2020	Francos Suizos	T/C	Dolares	T/C	Monto Total
1	FRF 79,500.00	0.935	$84,999.47	7.6471069	Q 650,000.00

Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.

Christian Ochoa Flores
Gerente Administrativo Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Analitica

FECHA : 25/03/2020
HORA : 11:24.59
REPORTE: R00804480.rpt

Ejecucion Analitica del Presupuesto

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130013, Unidad Ejecutora = 211, Renglon = 472

DEL MES DE ENERO AL MES DE ENERO

EJERCICIO: 2020

ENTIDAD: 1113-0013-211-00 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

00 SIN SUBPROGRAMA

000 SIN PROYECTO

002 000 APORTES Y CUOTAS A ORGANISMOS DE COMUNICACIONES

400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PG SPG PY ACT OB UBG	FTE	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE-COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR
472 0101 32		TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00	0.0
		Total Fuente:	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00	0.0
		Total Geografico:	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00	0.0
		Total Grupo de Gasto:	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00	0.0
		Total Actividad / Obra:	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00	0.0
		Total Proyecto:	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00	0.0
		Total Sub Programa:	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00	0.0
		Total Programa:	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00	0.0
		Total Unidad Ejecutora:	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	600,000.00	0.0

23

24

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Secretaría General

Factura	
Factura No.	6500006354
Fecha	*julio 17, 2019*
Fecha límite de pago	*marzo 31, 2020*
Número de cliente	104
Referencia	GTMGD100
Número de contrato	41006199

Superintendencia de Telecomunicaciones
de Guatemala
15 calle 1-95 Zona 10
01010 CIUDAD DE GUATEMALA
GUATEMALA

Contribución anual correspondiente al año 2020 según Resolución 1396 adoptada por el Consejo en junio 2019

Contribución Estados miembros **Unidad de contribución annual en francos suizos**	**Clase de contribución**	**Periodo en meses**	**Importe a pagar en CHF**
318000	1/4	12	79'500.00
Total a pagar en francos suizos			**79'500.00**

Esta contribución se abonará por adelantado, de conformidad con las disposiciones de los números 168 de la Constitución y 474 del Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. De no ser así, las sumas adeudadas devengarán intereses a partir del comienzo del mes de abril de cada ejercicio económico de la Union. Para estos intereses se fija el tipo de un 3% anual durante los tres meses siguientes y de un 6% anual a partir del principio de julio.

El pago se efectuará por cheque o transferencia bancaria en francos suizos y sin gastos a la orden de:

Union Internationale des Télécommunications
Banco: UBS Switzerland AG, PO Box, CH-1211 Geneva 2
No. de cuenta: 240-C8765565.0
IBAN: CH96 0024 0240 C876 5565 0
BIC (SWIFT): UBSWCHZH80A

NB: En todos los pagos por favor mencione el número de la factura arriba indicado.

INTERNATIONAL TELECOMMUNICATION UNION
FINANCIAL RESOURCES MANAGEMENT DEPARTMENT

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Secretaría General

Ginebra	*julio 17, 2019*
Número de contrato	41006199
Contacto	Claire Evangelisti Tel. +41 22 730 5651 Email: FIN-Debt@itu.int

Superintendencia de Telecomunicaciones
de Guatemala
15 calle 1-95 Zona 10
01010 CIUDAD DE GUATEMALA
GUATEMALA

Contribución anual correspondiente al año 2020 según Resolución 1396 adoptada por el Consejo en junio 2019

Estimado Señor, Estimada Señora:

Por la Resolución 1396, adoptada en su reunión de junio de 2019, el Consejo aprobó el presupuesto bienal de la Unión para los años 2020-2021 y fijó en 318.000,00 francos suizos el importe de la unidad contributiva anual de los años 2020 y 2021. Este importe tiene en cuenta el número de unidades contributivas elegidas por los Estados Miembros, en virtud de las disposiciones de la Decisión 5 (Rev. Dubai, 2018), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Constitución y 33 del Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

El importe de su contribución a los gastos de la Unión para el año 2020 se encuentra en la factura que se adjunta.

Le recuerdo que la contribución anual debe pagarse por adelantado y, con el objeto de asegurar la tesorería de la Unión en las mejores condiciones, mucho le agradecería tenga a bien enviarme la cantidad indicada lo más rápidamente posible y preferentemente, antes del 31 de diciembre de 2019.

Aprovecha la oportunidad para reiterarle el testimonio de su alta consideración.

Por el Secretario General,

Alassane BA
Jefe, Departamento de Gestión de Recursos Financieros

Anexo: 1

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 literales a) y l) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

DECRETA:

ARTICULO 1. Aprobar el Convenio para la Cooperación en el Marco de la Conferencia Iberoamericana, suscrito en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, República de Argentina, el día 15 de octubre de 1995.

ARTICULO 2. El presente decreto entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el diario oficial.

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCION, PROMULGACION Y PUBLICACION.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

RAFAEL EDUARDO BARRIOS FLORES
PRESIDENTE

MARIO FLORES ORTIZ
SECRETARIO

RUBEN DARIO MORALES VELIZ
SECRETARIO

PALACIO NACIONAL: Guatemala, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ARZU IRIGOYEN

Eduardo Stein
Ministro de Relaciones Exteriores

Licda. Rosamonte Cabrera Ortiz
SUBSECRETARIA GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ENCARGADA DEL DESPACHO

DECRETO NUMERO 88-98

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de Guatemala, a través del órgano principal y rector de la política exterior del Estado, suscribió la Constitución y Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (Ginebra 1992), e instrumento de Enmienda a la Constitución y el Convenio, Actas finales de la Conferencia de Plenipotenciarios, Ginebra 1992 y Kyoto, Japón 1994.

CONSIDERANDO:

Que el convenio de mérito es de importancia para nuestro país, toda vez que viene a constituir una fuente técnica de mejoramiento y desarrollo de las telecomunicaciones, como país parte de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

CONSIDERANDO:

Que el Estado como ente facultado constitucionalmente para suscribir y ratificar el convenio, puede establecer las reservas necesarias en el caso que la misma restrinja o tergiverse las garantías legales que establece nuestra legislación, con el objeto de proteger y salvaguardar los derechos e intereses nacionales, al momento de depositar el instrumento de adhesión correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la enmienda la Constitución y el Convenio y las Actas Finales no restringen ni tergiversan las normas jurídicas establecidas en la Constitución Política de la República y las leyes ordinarias guatemaltecas.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

DECRETA:

ARTICULO 1. Aprobar la Constitución y Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, (Ginebra 1992) e Instrumento de Enmienda a la Constitución y al Convenio, Actas Finales de la Conferencia de Plenipotenciarios, Ginebra, Suiza 22 de diciembre de 1992 y suscrito en la Ciudad de Kyoto, Japón el 14 de octubre de 1994.

ARTICULO 2. El presente decreto entrará en vigencia el día de su publicación en el diario oficial.

PASE AL ORGANISMO EJECUTIVO PARA SU SANCION, PROMULGACION Y PUBLICACION.

DADO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

RAFAEL EDUARDO BARRIOS FLORES

PRESIDENTE

MARIO FLORES ORTIZ
SECRETARIO

RUBEN DARIO MORALES VELIZ
SECRETARIO

PALACIO NACIONAL: Guatemala, diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ARZU IRIGOYEN

Eric Gonzalez Mollinedo
Ministro de Comunicaciones, Transporte, Obras Públicas y Vivienda

Licda. Rosamonte Cabrera Ortiz
SUBSECRETARIA GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ENCARGADA DEL DESPACHO